

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca, de acuerdo con lo dispuesto en la RDR N° 3631-2023, convoca al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las posiciones vacantes que se adjuntan en el **Anexo N° 2**.

Las personas interesadas en postular deben acreditar los siguientes requisitos:

Modalidad presencial:

- a) Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar.
- b) Dos años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o a un año de experiencia como formador-instructor en la especialidad que postula.

Modalidad semi presencial:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

Para docentes de especialidad

- a. Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años, o un (1) año de experiencia como formador – instructor en la especialidad a la que postula.

Para docentes de empleabilidad.

- a. Tres (3) años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.
- b) Dos (2) semestres académicos de experiencia docente en enseñanza en entornos virtuales en instituciones públicas o privadas de educación superior, en los últimos cinco (5) años.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

ANEXO N° 1

CRONOGRAMA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PÚBLICOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CAJAMARCA PARA PLAZAS ORGÁNICAS VACANTES

ETAPAS	PLAZOS MÍNIMOS	INICIO	FINAL
1. Convocatoria del proceso	10 días calendario	19/12/2023	29/12/2023
2. Inscripción de postulantes	7 días calendario	20/12/2023	29/12/2023
3. Evaluación			
3.1. Evaluación Curricular	2 días hábiles	03/01/2024	04/01/2024
3.2. Publicación de resultados parciales	1 día hábil	05/01/2024	05/01/2024
3.3. Presentación y absolución de reclamos. (un día para presentar y un día para absolver)	2 días hábiles	08/01/2024	09/01/2024

3.4. Sesión de aprendizaje.	1 día hábil	10/01/2024	10/01/2024
4. Publicación de resultados finales en el cuadro de méritos	1 día hábil	11/01/2024	11/01/2024
5. Adjudicación de posiciones vacantes y horas	2 días hábiles	12/01/2024	15/01/2024
6. Condiciones para la suscripción de contrato y su aprobación	4 días hábiles	12/01/2024	15/01/2024

*Será aplicable solo para postulantes sin antecedente de ejercicio docente.

Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el comité de selección establezca al postulante, a la misma que deberá estar relacionada al programa de estudios

Forma y canal de postulación

- Para la ejecución de las etapas y desarrollo de todo el proceso se tomará en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU.
- Para la etapa de inscripción de postulantes el interesado deberá descargar y remitir la ficha de postulante y declaración jurada correctamente llenada y suscrita, y adjuntar su CV documentado en un solo expediente debidamente foliado; y enviar al correo electrónico y/o presentar de manera presencial a la oficina de mesa de partes durante el horario de oficina de los institutos y escuelas de educación superior tecnológica públicos.
- Los institutos y escuelas de educación superior tecnológica públicos a través de sus comisiones de evaluación establecerán la forma y el canal de postulación virtual y/o presencial, así como las demás disposiciones correspondientes de ser el caso, dentro del marco de la Norma Técnica (Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU); para lo cual deberán publicar la modalidad de postulación a través de sus canales de difusión.
- Para el caso de los siguientes institutos tecnológicos: San Antonio de Padua - Lajas, Andabamba, Alfredo José María Rocha Zegarra; las inscripciones de postulantes deberán ser enviados de manera virtual al siguiente correo electrónico: mesadepartes@drecajamarca.edu.pe o de manera presencial en la mesa de partes de la DRE Cajamarca durante el horario de atención de 07:15 a.m. a 03:00 p.m.
- Los requisitos para las plazas se encuentran debidamente consignadas en el Numeral N° 5.1.4.1 de la RVM N° 226-2020-MINEDU.
- Para más información puede ingresar al portal: www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/php.
- Los postulantes declarados ganadores deberán presentar los documentos originales para su contrastación correspondiente para la adjudicación de la posición vacante según el cronograma establecido.

Se adjunta a la presente

- Ficha de postulación
- Declaración jurada.